



Firman Convenio Marco de Cooperación Académica entre Corte Suprema de Justicia de El Salvador y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La Corte Suprema de Justicia de El Salvador firmó este día un Convenio Marco de Cooperación Académica con las autoridades del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La firma de tan importante Convenio Marco de Cooperación Académica estuvo a cargo del Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Dr. Jorge Luis Cevalco, Fiscal General Adjunto del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina y del Dr. Juan Gustavo Corvalán, Fiscal General Adjunto en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la República de Argentina.

El objetivo del Convenio es establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación académica entre ambas instituciones, en la cual las partes firmantes se comprometen en: desarrollar actividades vinculadas con el servicio de la administración de justicia con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de las partes del ámbito de sus respectivas competencias y está dirigido a Magistrados del Órgano Judicial y del Ministerio Público y/o operadores judiciales. El convenio tendrá una duración de dos años.

La cooperación entre las instituciones incluye: a) La organización conjunta de actividades; b) La constitución de equipos conjuntos de investigación; c) La participación de visitas y estancias de perfeccionamiento dirigidas a Magistrados del Órgano Judicial y del Ministerio Público y/o operadores judiciales en temas vinculados con el servicio de administración de justicia; d) la participación en conferencias, seminarios, coloquios, exposiciones, entre otras actividades académicas; e) el intercambio de materiales de investigación, de documentos científicos, pedagógicos y de publicaciones.

Con el fin de dar seguimiento a los acuerdos contenidos en Convenio Marco de Cooperación Académica, ambas instituciones designaron como coordinadores institucionales y nexos de futuras colaboraciones, por parte de la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador, al Licenciado Orlando Antonio Quijano Santamaría, Jefe de la Unidad de Asesoría Técnica Internacional; y, por parte del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina, al Doctor Juan Gustavo Corvalán, Fiscal General Adjunto en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y/o al Doctor Matías Hernández, Secretario de la Oficina de Derechos Humanos de la Fiscalía General.

Con estos Convenios la Corte Suprema de Justicia fortalece y actualiza la capacidad académica de los funcionarios judiciales, conocimientos que permiten brindar una Pronta y Cumplida Justicia para la población.

San Salvador, viernes 10 de marzo de 2017